

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
RADICACION: 76001311000720190036100
AUTO #1738

Santiago de Cali, diciembre quince (14) de dos mil veinte (2020).

1. SEÑALAR la hora de las _2:00 p.m. _, del día _16___ del mes de _febrero de 2021, para que lleve a continuar con el trámite dentro de este asunto.
2. ADVIERTIR que la referida audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma Teams de Microsoft.
3. Para ello se requiere a las partes, abogados e interesados, para que suministren con 5 días de antelación a la fecha de la audiencia, las direcciones de correo electrónico con el cual puedan ser contactados para la reunión, y que tengan disposición de acceso a la reunión virtual, en términos de tecnología, conexión, equipo y locación adecuadas, contando además con documento de identificación para el momento de la diligencia, que permita su visualización y remisión por medio virtual para ser agregado al acta de la misma.

NOTIFIQUESE


MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ